

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Miércoles, 11 de diciembre de 1901.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

Siglo II.—Año VII.—Núm. 1.457.

La Ley Municipal.

Mañana se reunirá la Comisión del Congreso encargada de emitir dictamen acerca de la reforma proyectada en la ley municipal. El ministro de la Gobernación tiene prisa porque se discuta pronto esa reforma. Reflejo es tal impaciencia de la importancia que el ministro da al asunto. En realidad la tiene; inusitada, gravísima. Ninguna ley de cuantas puedan estar pendientes de examen, rivalizará con la municipal en trascendencia.

A nuestro juicio, dentro de un Estado moderno comprensivo de gran número de Municipios, sociedades perfectas comprensivas de todos los fines de la vida, que dentro de un más amplio organismo legal se desenvuelven, solo hay dos leyes que se levanten sobre todas las demás en importancia; dos leyes verdadera e igualmente fundamentales, a saber: la Constitución y la ley Municipal.

En vano las demás leyes de carácter general estarán sabiamente dispuestas si los Municipios están mal organizados.

La decadencia y la prosperidad de las naciones van ligadas a la suerte de sus municipalidades. Fue posible la evolución social, que acabó con la Edad Media y engendró los esplendores de la Edad Moderna, porque los Municipios fueron bastante fuertes para proteger el despertar de la conciencia y concluir con las prisiones del feudalismo. La España de la Reconquista fue vigorosa porque sus Municipios lo fueron, teniendo, durante largo tiempo, autonomía completa para realizar desembarazadamente cuanto era beneficioso al interés común.

Cualquiera que con sereno espíritu investigue las fuentes de las aguas turbias que corren por la política española, las encontrará en el vicioso funcionar de los Municipios. Porque en España no hay ya, realmente, Municipios, comunidades, sino Ayuntamientos, organismos burocráticos, organizados desde arriba por vías tortuosas, y no desde abajo por voluntad de los electores, pendientes de la orden del superior para pesar sobre sus administrados, celosos de agasajar al cacique que ampara sus desafueros y adormece el expediente de responsabilidad, y suspende concejales, y procesa alcaldes, y altera y perturba la vida de un recinto comunal, que debiera ser para el Poder tan inviolable como el domicilio individual.

Y hay que concluir con eso, comenzando por decir la verdad, si la vida del Municipio no se sana, corrompida seguirá la vida de la nación. Hay que hacer los Municipios fuertes, muy fuertes, capaces de resistir todas las imposiciones. Esto perjudicaría a los partidos políticos, según hoy están organizados; pero

beneficiará a la nación. Y el proceder honrado exige romper con todas las personales conveniencias y con las conveniencias ajenas, para hacer obra fecunda, duradera, que señale un nuevo rumbo en la vida interior del país. Esa es la más urgente organización que hay que hacer. Porque lo que la necesidad de manda no es una reorganización administrativa, sino reorganización social.

PACOTILLA

Ya don Antonio Maura, prócer de altura, del gamacismo, ejerce la jefatura

Don Antonio es un hombre de gran talento y una de las lumbreras del Parlamento.

Tiene las simpatías de su partido y todos para jefe le han elegido.

Con don Germán tenían gran esperanza de llenar todos ellos pronto la panza.

Y con Maura creían que en breve plazo comerían lo mismo que con Gamazo.

Pero su nuevo jefe su vida amarga, diciendo: «La cuaresma va a ser muy larga.»

¡Qué decepción tan grande! ¡qué desengaños!

Aún les queda de ayuno la mar de años!

La declaración esa concisa y breve les ha dejado fríos como la nieve.

Algunos ya preparan el equipaje para en otros partidos tomar pasaje.

Otros pensando se hallan así a lo tonto en qué partido pueden comer más pronto.

Maura no es de Medina tierra de trigo, y con este concepto bastante digo.

En resumidas cuentas: ¡qué ó soy un bolo!

¡Maura antes de un año, se queda solo!

José Estrálin.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA

Madrid, 10 de diciembre de 1901.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

El señor Sagasta ha celebrado esta tarde en el Congreso una conferencia con el general López Domínguez, con objeto a la erección de un monumento que perpetúe la memoria de Emilio Castelar.

El presidente del Consejo se enteró del plan y propósitos del general López Domínguez para llegar al fin que se propone la Junta organizadora que preside este último y manifestó que el Gobierno, por su parte, estaba dispuesto a coadyuvar a la obra, quedando en determinar la forma en que había de efectuarlo, en conferencias sucesivas.

Con motivo de la muerte del señor Gamazo, ha llegado a Madrid una Comisión, que forman el presidente, vicepresidente y vocales del Comité liberal provincial de Valladolid, con objeto de visitar al señor Sagasta, y acordar con éste la forma en que ha de llevarse a cabo la reorganización del partido liberal en aquella provincia.

El presidente del Consejo recibirá esta noche en su domicilio a la citada Comisión.

La Comisión de Actas del Senado se ha reunido hoy, aprobando la aptitud legal del senador electo por Navarra señor Gastón.

Ante la Comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley constitutiva de la Armada han informado hoy los señores Valcarcel y Obanos, defendiendo la necesidad de que subsista el Cuerpo de infantería de Marina como fuerza militar en los barcos de guerra, invocando para ello razones de gran peso y gloriosos antecedentes del citado Cuerpo.

Los senadores por las provincias interesadas en la destrucción de la langosta se han reunido hoy en una de las Secciones del Senado, visitando después en el despacho de ministros al señor Sagasta para interesar al Gobierno en la concesión del crédito de dos millones de pesetas que se ha pedido con el indicado objeto.

El señor Sagasta, después de oír las manifestaciones del señor Arias Moreno, que ha interpelado al Gobierno a propósito del mismo asunto, dijo que por no desnivelar el presupuesto, el ministro de Hacienda se veía obligado a no poder conceder el citado crédito; pero que, teniendo en cuenta lo que para la agricultura representa la destrucción de la plaga y el gran número de provincias y de hectáreas invadidas por el insecto, prometía la ayuda del Gobierno, hasta el punto de que, si llegado el mes de marzo, el desarrollo del mosquito lo hiciese preciso, se concedería un crédito extraordinario, anticipando desde luego que donde la necesidad lo exigiese no se carecería del insecticida que fuese menester.

Por su parte, el ministro de Hacienda ha anunciado que mañana asistirá al Senado a primera hora, para que pueda continuar la inter-

relación del señor Arias Moreno, en la cual interviendrá también el conde de las Almasnas. Hoy se ha repetido en el Congreso el espectáculo que ayer se inició con motivo de la discusión del presupuesto.

Es perfectamente público que entre los ministros de Hacienda y Agricultura hay una absoluta disconformidad en materia de presupuestos, que arranca desde el día en que se llevaron al Consejo de ministros las bases para la formación de los presupuestos.

El de Agricultura entiende que no se puede abandonar asuntos tan importantes como el de la extinción de la langosta y el de Hacienda, cerrando los oídos a las quejas del país, niega todo recurso a las provincias invadidas, y estas diferencias que engendran un verdadero antagonismo entre ambos individuos del Gobierno, que, si no ahora, por conveniencias de partido, no producen sus consecuencias inmediatas: las habrá de producir en un plazo muy lejano, porque ahora la necesidad de no producir dificultades para legalizar la situación económica, obliga a acallar todo movimiento y todo impulso que pueda conducir a una crisis.

En pleno sala de sesiones, ante los diputados, se han revelado los antagonismos, y sería inútil ocultarlos.

El corresponsal.

Desde Fuentelapeña.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Fausto y halagüeño día fue ayer para este vecindario con motivo del ascenso al Arzobispado de Zaragoza, del Excmo. Sr. D. Juan Soldévila y Romero, hijo de este culto pueblo, que siente inmensa alegría por contar entre sus paisanos una dignidad eclesiástica que tanto les honra.

Por disposición de las autoridades se iluminaron todos los balcones de las casas de la Plaza Mayor, apareciendo en la fachada de la Casa Consistorial el retrato del insigne purpurado que nos ocupa, profusamente iluminado con luces de varios colores, y adornado con un arco de flores formando un magnífico dóseo; las campanas se echaron a vuelo, tocando las músicas alegres himnos y disparándose ininidad de cohetes; las luminarias que tanto en la Plaza como en las demás calles resplandecían, ofrecían un cuadro fantástico, rodeadas de gran multitud que entusiasmada de emoción por tan feliz acontecimiento daba frecuentes vivas al Excmo. e Ilmo. Sr. Arzobispo de Zaragoza. En uno de los intermedios apareció en el balcón de la Casa Capitular el señor Alcalde accidental don Antonio Arés, que en

elocuente discurso puso de relieve los grandes méritos y dotes del agraciado, desarrollando como principal tema el estudio y recomendándolo al auditorio para ver colmadas sus aspiraciones.

Por último, se cantó un solemne Te Deum, pronunciando una sentida plática el señor cura Párroco don Manuel Gamboa.

V. J. V.

Fuentelapeña, diciembre de 1901.

Telegramas de la mañana.

Madrid 11 (9 h.)

Ingléses y boers.

A juzgar por los términos en que está redactado un despacho de origen oficial británico, los ingleses han tenido otro contratiempo en el Africa del Sur.

El telegrama está fechado ayer en Pretoria, y dice que 3.000 boers al mando del general De Wet, concentrados en Heildbron, estuvieron a punto de copar a la columna del coronel Wilson.

Añade que la columna de Remington que acudió en su auxilio pudo evitarlo; pero que ambas columnas hubieron de replegarse con algunas pérdidas.

Madrid 11 (9 h. 10 m.)

Centinela fusilado.

Un telegrama de Tien-Tsin, fechado anteayer, refiere que un centinela indio del contingente inglés en un acceso de furor, dió muerte a dos compañeros.

Añade que una compañía de soldados indios recibió la orden de detener al asesino, y que al mismo tiempo acudió un destacamento alemán, el cual fusiló al culpable, y volviendo las armas contra los demás indios, se entabló un verdadero combate, de cuyas resultas perecieron un oficial alemán y tres soldados.

Los indios tuvieron también bastantes bajas.

Madrid 11 (9 h. 20 m.)

De presupuestos.

El ministro de Hacienda pretende ahora retirar el dictamen de gastos relativo al presupuesto del ministerio de Hacienda y el del presupuesto de ingresos para introducir modificaciones.

Como parece que trata de que la Comisión se revote en algún punto esencial, se ha producido en el seno de la Comisión no poco revuelo que puede producir también algún disgusto.

Sánchez Ortiz.

LAS CORTES

Senado.

SESION DEL 10 DE DICIEMBRE DE 1901.

A las tres y veinticinco el señor Montero Ríos, abre la sesión. El marqués de Perijáez recoge censuras formuladas en el Congreso relativas al proyecto de ley sobre ventajas para el retiro a los oficiales de las escalas de reserva retribuida del Ejército. El señor Montero Ríos, dice que el dictamen está en el orden del día y rechaza las censuras a que ha hecho referencia el marqués de Perijáez por afectar a la dignidad del Senado y de la Mesa, negándose por tal motivo a dar explicaciones de por qué no se ha puesto el dictamen a discusión, (Muy bien.) El conde del Moral de Calatrava, pide aclaraciones al ministro de Gracia y Justicia sobre la verdad de las negociaciones para la reforma del Concordato y la acogida en Roma del mensaje de los preladados. El marqués de Teverga, le contesta que el asunto es de la competencia del ministro de Estado. Se entra en el

ORDEN DEL DIA
Se votan definitivamente los suplementos de crédito a los ministros de Instrucción pública, Agricultura y Guerra.

Se pone a discusión el presupuesto de Gracia y Justicia. Consume el primer turno en contra del dictamen el señor Sánchez Albornoz.

Dice que es peor que el de los presupuestos anteriores, pues en él se aumentan los gastos sin atender a los servicios.

Cree que sería una buena obra del ministro derogar el decreto del marqués de Vadillo, equiparando los empleados de Gracia y Justicia a los jueces y magistrados.

Atribuye las numerosas retiradas de acusaciones al mucho trabajo que tienen los fiscales, lo que hacen que no puedan dedicarse al estudio de las causas con el detenimiento debido.

El marqués de Hermida: Esa idea no se puede emitir aquí.

El señor Albornoz: Cada uno puede exponer sus opiniones; yo emito las mías. Su señoría es muy dueño de emitir las suyas.

(El marqués de Hermida pide la palabra.)

Además, si no se atribuye al exceso de acusaciones que por los fiscales se retirán al mucho trabajo de éstos, habría que atribuirlo a otra cosa peor.

Se ocupa de la necesidad de reformar las leyes de Enjuiciamiento, en el sentido de simplificar y aclarar el procedimiento.

Contéstale el señor Villapadierna, de la Comisión, defendiendo la gestión del ministro, enumerando los trabajos por éste realizados desde que tiene a su cargo el departamento ministerial, y afirmando que, lejos de aumentar los gastos, se han hecho economías notables en el presupuesto de Gracia y Justicia.

Rectifican ambos. Consume el segundo turno en contra el señor López Parra.

Se ocupa de la necesidad de aproximar la justicia a lo justiciable, para que desaparezcan los nuevos oficios que en España han aparecido de jurados profesionales y testigos de oficio.

Combate el presupuesto, por dar origen al incumplimiento del Real decreto de 9 de enero de 1900 y del artículo 19 de la ley de presupuestos del mismo año y por gravar en más de dos millones y medio las cargas que pesan sobre el contribuyente.

Contéstale el ministro de Gracia y Justicia

Congreso.

SESION DEL 10 DICIEMBRE DE 1901.

A las tres abre la sesión el señor Moret.

En los escaños hay regular concurrencia, y en el banco azul toman asiento los ministros de Estado, Hacienda, Gobernación y Obras públicas.

El señor Elías de Molins ocupase del coste excesivo de los artículos alimenticios de los pobres, especialmente el bacalao. Pregunta al ministro de Hacienda si está dispuesto a rebajar los derechos arancelarios sobre el bacalao, compensando la rebaja con la mayor importación de dicho artículo. Pregunta también si está dispuesto a excluirlo del proyecto de pago en oro.

Ocupase igualmente de la adulteración de los vinos, debida al costo impuesto de Consumos, y desea saber si se adoptarán medidas de protección a la viticultura.

El ministro de Hacienda contesta que no piensa proponer a las Cortes la rebaja de la partida del arancel relativa al bacalao; en cuanto a excluirlo del proyecto de pago en oro, declara que nada puede hacer, ya que el referido proyecto está pendiente de dictamen de la Comisión parlamentaria del Congreso.

Por último, está dispuesto a salvar la viticultura, si el remedio estuviera en su mano.

Reconoce que los impuestos están recargados; pero juzga que sería aún mayor desgracia desnivelar los ingresos.

Rectifican, y el ministro de Hacienda demuestra que ha debido bajar el precio del bacalao, ya que ha descendido el tipo de los cambios.

El señor Soriano (D. Rodrigo), excita al ministro de Instrucción pública, que tanto amor demuestra por las bellas artes, a corregir las deficiencias de calefacción y otras que se notan en el Museo del Prado.

Pídele que, en vista del poco amor que los académicos de San Fernando han revelado por el arte pictórico, envíe al primer Museo nacional las joyas artísticas que en dicha Academia se guardan.

Ruégale también que impida el atentado que se pretende cometer en la catedral de Valencia, encargando a un pintor de inferior categoría la restauración de unas hermosas tablas de la escuela florentina.

Ocupase, por último, de una circular enviada a todos los maestros de España para que contribuyan a la erección del monumento destinado a don Alfonso XII. Esto —dice— sería irrisorio: obligarles a suscribirse, cuando muchos ni cobran ni comen.

El ministro de Instrucción promete atender las indicaciones hechas por el señor Soriano respecto a bellas artes. En cuanto a la circular dirigida a los maestros, niega que tenga carácter oficial, asegurando a la vez que si hay maestros que no se suscriben se respetará su decisión, sin causarles molestia alguna.

El señor Seguí se ocupa del atropello de que ha sido víctima el consular español en Tetuán. Dirige al ministro de Estado varias preguntas relacionadas con este asunto.

El ministro de Estado quita importancia a lo sucedido en Tetuán. Después de aprobados varios dictámenes que figuraban en el orden del día, continúa la discusión del

Presupuesto de Obras públicas

Deséchense dos enmiendas del señor Abella a los capítulos 2.º y 5.º

El señor López Ballesteros (don Luis) apoya con atinadas razones una enmienda al capítulo 5.º pidiendo la modificación de la planta de peritos agrícolas, en lo que se

refiere al aumento de categorías y asignaciones.

Contéstale el señor Díaz Moret, en nombre de la Comisión, y el ministro de Agricultura, reconociendo la justicia que informa la enmienda del señor López Ballesteros; pero en igual caso de justicia están los ayudantes de ingenieros y sobrestantes de carreteras.

Es retirada la enmienda.

Es aceptada una del señor Cañada Honda, después de unas aclaraciones solicitadas por el ministro de Hacienda, quien hace público desde el banco azul el deseo de que no se admitan enmiendas que aumenten los gastos.

Se da lectura a dos enmiendas del señor Gasset (D. Rafael), y el señor De Federico, en nombre de la Comisión, declara que ésta las considera en principio aceptables; pero tropieza con la oposición del ministro de Hacienda al aumento de gastos.

El señor Gasset declara que sus enmiendas, lejos de aumentar los gastos, harán mayores los ingresos del Tesoro.

El señor Puigcerver, presidente de la Comisión de Presupuestos, alega las razones que se oponen a la admisión de las enmiendas.

El ministro de Agricultura estima que no hace falta el crédito que se pide en las enmiendas para la mejor organización de los servicios.

Son desechadas después de algunas observaciones del ministro de Hacienda.

El señor Alix apoya una enmienda pidiendo que pasen a Instrucción pública las Escuelas de Ingenieros, que antes dependían de dicho departamento, y por virtud de una anomalía se han incluido en el presupuesto de Agricultura y Obras públicas.

El ministro de Instrucción pública justifica dicha reforma.

Es desechada.

El señor Silvela (D. Eugenio), combate la totalidad del capítulo 5.º

Censura el mal empleo que se ha dado a los fondos destinados para la extinción de la langosta.

Contéstale el señor Moret (don Lorenzo).

Los señores Albarrán y Cañada Honda expresanse en igual sentido que el señor Silvela (D. Eugenio.)

Interviene el señor Fernández Blanco, y se aprueba el capítulo 5.º

El señor Fernández Blanco apoya una enmienda al capítulo 6.º pidiendo un crédito de dos millones de pesetas para combatir la langosta.

Comisión provincial.

SESION DEL 10 DICIEMBRE DE 1901.

Bajo la presidencia del señor González Lobón, y con asistencia de los diputados vocales señores Díez (D. A.) Rodríguez Álvarez y Román Vega, ayer a las cuatro y veinte celebró sesión la Comisión permanente de la Diputación provincial.

Después de aprobada el acta de la anterior, se tomaron los siguientes acuerdos:

Aprobar varias cuentas de los establecimientos de Beneficencia.

Pagar el suministro de pan y carne consumido durante el mes de octubre en la Casa Hospicio y Hospital de la Encarnación.

Conminar con 50 pesetas de multa a los alcaldes de Moral de Sayago y Carbajales de Aiba, si no remiten el expediente de reclamación sobre las elecciones municipales.

Aprobar las elecciones municipales de Bustillo del Oro y Sitrama de Tera, desestimando las reclamaciones presentadas.

civil, en el sentido de que el Ayuntamiento de Fresno de la Ribera debe pagar a don Jenaro Carazo 385 pesetas que le debe como contratista que fué de la corredería.

Resueltos otros asuntos de escaso interés, la presidencia levantó la sesión.

TELEGRAMAS DEL EXTRANJERO

Paris 10.
El periódico *Le Journal* tributa alabanzas al proyecto de ley del señor Urzáiz sobre el pago en oro de los derechos de Aduanas.

Dice que este proyecto ha producido excelente impresión en los mercados bursátiles, y que es muy celebrado por los industriales y comerciantes franceses.

El mismo diario cree que el Gabinete actual durará hasta la mayor edad del Rey.

Washington 10.
La Comisión de Hacienda de la Cámara de representantes se ocupa en un proyecto relativo a la aplicación de un Arancel especial a las mercancías procedentes de Filipinas.

Nueva York 10.
Telegrafían de Managua, capital de Nicaragua, que el ministro de Negocios extranjeros de aquella República y el representante de los Estados Unidos, han firmado un convenio, en virtud del cual se cede a éstos una faja de territorio de seis kilómetros de ancho, siguiendo el trazado del proyectado canal interoceánico.

Paris 10.
Los periódicos socialistas dicen que nadie piensa ya en el desquite, tan vivamente preconizado desde hace treinta años.

Sólo los socialistas —dicen— quieren, buscan y lograrán el desquite, el único noble y digno. Este desquite se conseguirá cuando los obreros de Francia, unidos fraternalmente, se alíen para expropiar a la burguesía francesa y alemana del poder político y económico.

Edimburgo 10.
En el pleito seguido por el Gobierno español contra los liquidadores de la Clyde Bank, el Tribunal Supremo ha dado hoy su sentencia.

En ella se anula el auto del juez de primera instancia, fundándose en que, habiéndose hecho el contrato con un Estado monárquico, el monarca sólo puede presentar la demanda de reivindicación.

Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)
Madrid, 10 diciembre de 1901.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Elche 10.
Los salones del Círculo Obrero presentaban anoche a primera hora animación extraordinaria.

Coincidió la reunión del gremio de costureros con la sesión que celebraba la Sociedad Feminista.

Los obreros y obreras reunidos con este motivo en el Círculo pasaban de mil.

La Junta del gremio de costureros presentó la dimisión, y en el acto quedó elegida nueva Junta por aclamación.

Como no acordaron nada acerca de la cuestión pendiente con los fabricantes, los costureros mostráronse perplejos acerca de la conducta que debían seguir hoy.

Reunidos los fabricantes en el Círculo industrial hasta cerca de la media noche, ratificaron el acuerdo de no dar materiales para construir suelas fuera de las fábricas.

Entre otras cosas, acordaron, asimismo, imprimir y repartir pro-

fusamente una hoja relatando lo ocurrido, y protestando de que, personas extrañas al gremio de costureros, tuerzan la opinión de éstos, impiendo una buena inteligencia por todos desada.

Se aconsejó una fuerte unión entre todos, y se nombró una Comisión que acordase las penas que deben imponerse a los fabricantes, agremiados ó no, que dejen de cumplir los acuerdos.

Cuando la Junta de fabricantes tenga noticia oficial de la nueva Junta elegida por los costureros, probablemente entablarán nuevas negociaciones a fin de solucionar el conflicto.

El nuevo presidente de la Junta de costureros, señor Serrano, acaba de ser llamado por el jefe de la Guardia civil para que le comunique ciertos informes.

El señor Serrano ha dicho que los obreros se van colocando en algunas fábricas, y confía en que han de quedar muy pocos por colocar.

Después de esto quedarán pendientes las cuestiones suscitadas entre fabricantes y obreros y que originaron el conflicto.

Salas de los Infantes 10.
Ha regresado del pueblo de Monclavillo el activo e ilustrado juez de instrucción de ésta, don José Temes, merced a cuya actividad han quedado descubiertos los detalles de un horroroso asesinato perpetrado en aquel pueblo el día 8 del actual, y del que ha sido víctima un vecino de dicho pueblo, que fué muerto a estacazos.

En todo el partido ha producido el bárbaro crimen gran impresión. Daré detalles del hecho.

El corresponsal

NOTICIAS

Si se reúne número suficiente de concejales, esta noche celebrará sesión la Corporación municipal.

OCASIÓN

Benigno Arenas

poner en conocimiento del público en general, que por no permitirle su estado de salud la continuación en los negocios mercantiles a que se venía dedicando, realiza todas las existencias de su establecimiento.

Renova, 8 y 10.
con grandes rebajas de precios.

La junta local de Sanidad para el bienio de 1902 y 1903, ha que dado constituida de la siguiente manera.

Presidente: el señor Alcalde.
Vocales: don Angel Domínguez Guerra, don Federico Martínez Gutiérrez, don Marcelino García Arrimados, don Francisco Morán López, don Luis Chaves Arias y don Angel Lozano López.

Suplentes: don Manuel Arribas, don Juan Pérez Lorenzo, don Casimiro Fernández, don Demetrio del Amo, don Bernardo Juan Domínguez y don Ildefonso Ufano.

MAGNIFICAS

camisas de fra-nela para uniforme y paisano desde 11 reales: y toda clase de géneros de punto de estación para señoras, caballeros y niños.

MAÑOSA, Santa Clara 6.

LEA V. DIARIAMENTE LAS CRONICAS DE "EL LIBERAL."

GRAN TALLER DE COCHES DE EMILIO RUIZ CHAVES, CARRETERA DE LA ESTACION.

Única sucursal en Zamora.

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Única sucursal en Zamora.

22, Plaza de Sagasta, 22.

22, Plaza de Sagasta, 22.

(Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis.)

Recomendamos la máquina BOBINA CENTRAL para trabajos artísticos y uso doméstico

Ayer tarde tuvo que ser suspendida la celebración del juicio oral que se verificaba en esta Audiencia provincial, á consecuencia de haberse embriagado el procesado.

Se nos dice, que para conseguir sus propósitos se comió cajetilla y media de tabaco con corta cantidad de vino.

La vista ha continuado hoy.

Ya llegó el verdadero y afamado cazado Suizo, mandado hacer expresamente por esta casa, el que ofrece al cliente como el primero en esta clase; verle y os convenceréis, que es la mejor garantía. Zapatería Modelo, Viriato número 10, esquina á San Andrés.

Hasta el sábado próximo no hay señalamiento de juicio oral en la Audiencia provincial.

3.000 pesetas.

Se desean tomar por un año, devolviendo 3.600, firmando propietario, letra ó pagaré.

Contestar al Perdigon, calle de Cantraviesa á Gregorio Hernández.

Por la guardia civil de Benavente, ha sido denunciado el vecino de Villabrazaró Jacinto Aparicio Alonso por cazar con lazos.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

Marino Prada Molinero,
Manuel Martínez Sacristán,

Defunciones.

Concepción Pérez Puente,
Ildefonso Gallego.

La Dirección general de Obras públicas, ha dispuesto la devolución de 210 pesetas que en concepto de fianza tenía retenidas don Miguel Gutiérrez, contratista de los acopios de la conservación de la carretera de Tordesillas á Zamora en el año de 1898 á 99.

Toda la prensa de Madrid, se ocupa con grandes elogios del discurso pronunciado en la alta Cámara por el joven senador don Santiago Alonso de Villapadierna, individuo de la Comisión de presupuestos haciendo resaltar las envidiables dotes del orador que posee, según dice nuestro colega *El Español* en las siguientes líneas:

«Continúa la discusión de presupuestos, y el señor Villapadierna contesta al señor Danvila

Conviene tener presente que este orador de la Comisión posee tan envidiable facilidad de palabra, que según datos oficiales, pronuncia la inverosímil cifra de 197 por minuto. Los taquígrafos están desesperados.»

Nuestro estimado paisano el diputado provincial don Miguel Moyano, ha sido designado para presidente de la Asamblea de vincultores que actualmente se celebra en Madrid.

En la Audiencia territorial de Valladolid se vió ayer un litigio procedente del Juzgado de Zamora, entre don Carlos Manzano, vecino de Torres del Carrizal (apelante) y don Pedro Contró Rodríguez, como padre de Juan Manuel Contró Pastor, Félix, Pedro, Faustina, Felomena y María (apelados), sob-

bre retracto de varias fincas rústicas.



Para el jueves próximo ha sido convocada la junta municipal del termino con el fin de proveer la plaza de médico municipal vacante.

Crimen horroroso.

Nuestro corresponsal en Bermillo, nos comunica, que recorriendo la Guardia civil la demarcación en el pueblo de Cibanal, encontró en la madrugada del día 7 del actual y en el sitio denominado Monte de la Vega, al pastor Manuel Moral Garrido que se hallaba acostado contra una encina.

Reconocido, se vió que el Manuel había sido asesinado, al parecer, cuando se encontraba durmiendo al lado del ganado.

La guardia civil comenzó las pesquisas para indagar el autor del hecho, y recayendo sospechas en un vecino de aquel pueblo, llamado Dionisio Vega Castro, procedió á su detención.

Llevada á cabo la operación de autopsia, se comprobó que el Manuel se hallaba dormido al tiempo de ser asesinado, sufriendo un golpe en la cabeza con un objeto contundente, que se supone fuera una piedra recogida en el lugar del suceso, que se encontraba manchada de sangre, y que ocasionó la rotura completa de la región temporal izquierda, con grandes destrozos en la masa encefálica é incrustaciones de bastantes esquirlas en la referida masa, falleciendo á consecuencia de congestión cerebral.

El juzgado de Bermillo instruye el correspondiente sumario.

Calzado precios de liquidación; especialidad en charol y color para señoras, caballeros y niños.

ARACIL, RENOVA 4.

Sobre las cuatro y media de esta madrugada, varias mujeres de la calle de Rabiche recorrieron la de Sancho IV, dando la voz de alarma de fuego y llamando á las puertas de todos los vecinos.

Puesto el vecindario en movimiento, vieron que eran infundados los temores de aquellas, pues el resplandor de la llama, salía de un corral donde se hallaban tostando cerdos

Aclarada la duda, la gente se retiró á su domicilio, y á la media hora otro sujeto ignorando de lo ocurrido, dió nuevamente la voz de fuego, acudiendo otra vez el vecindario y algunos bomberos.

Deshecho nuevamente el error, la gente recobró la tranquilidad, y en toda la mañana, se han hecho miles de comentarios en el barrio de La Lana.

ULTIMA HORA

De nuestra correspondencia especial

Madrid 11 (13 h.)

Un parricidio.

Telegrafian de la Ciudad Condal dando cuenta de un horroroso crimen cometido en aquella capital por el joven Ramón Dicar hijo de la marquesa de Viscar.

Para subvenir á la vida licenciosa á que el joven Dicar se había entregado, exijia frecuentemente dinero á su señora madre, quien sostenía con su hijo muy acaloradas reyertas.

Anoche, se repitió una de esas escenas de familia en la que el hijo exigía de su madre la entrega de determinada cantidad, que se negó á dar la marquesa, reprendiéndole severamente por su conducta.

Entonces este, sacó un revolver descargando cinco proyectiles sobre el cuerpo de la intortunada madre que rodó por el suelo, falleciendo á los pocos instantes, por efecto de las heridas que le produjera el desnaturalizado criminal.

El hecho ha causado honda impresión en Barcelona.

Madrid 11 (14 h.)

Desgracia en Bilbao.

Ha ocurrido una sensible desgracia en el muelle de Churruca con motivo de la construcción del cargadero.

Trabajaban los caldereros Antonio Gombra y otros, auxiliados por varios obreros, cuando repentinamente se desprendieron varias armaduras hiriendo gravemente al Antonio y resultando también heridos, de menor importancia, tres obreros.

Sánchez Ortiz.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara, 56.

VINO

En la acreditada bodega de don Mauricio F Cuevas, cuesta del Pizarro, se venderá el día 12 del corriente mes una cuba de albillo superior, para mesa, al precio de 11 reales cántaro.

Vino superior.

Clarete de mesa, se vende durante este mes de diciembre, al precio de tres pesetas 75 céntimos cántaro, de once á una de la mañana, en la bodega de don Clodoaldo Prieto, sita en la calle de Orejones

Libros en venta.

Magníficamente encuadernados, y en perfecto estado, se venden los libros que á continuación se expresan, en inmejorables condiciones de economía.

La persona que desee interesarse en su adquisición, puede acudir á la redacción del HERALDO donde se le darán las noticias que sean precisas.

Libros de Medicina.

Guía del médico práctico ó resu-

men general de Patología interna y de terapéutica aplicada, por Valleix, (nueve tomos).

Elementos de Higiene pública, por Monlau, (tres tomos).

Tratado de medicina y cirugía legal teórica y práctica, por Mata, (dos tomos).

Manual Anatómico del disector, por Lauth, (dos tomos).

Tratado de Anatomía general, descriptiva y topográfica, por Boscasa, (tres tomos).

Tratado de Patología general, médico quirúrgica, por Gerai

Tratado del Arte de Formular, por O Reveil y Trouseau.

Compendio de Toxicología general y particular, por Mata.

Manual de Anatomía patológica, por Porto.

Compendio de Fisiología, por Muller.

Historia natural—Mineralogía, por Bendant.

Obstetricia y enfermedades de mujeres y niños, por Corral y Oña.

Prontuario médico de quintas, por Pastor.

Preservación personal, por La Mert.

Higiene pública, por Foy.

Organización y Fisiología del hombre, (con láminas ilustradas), por Comte.

También se venden dos magníficas bolsas de disección, (para bolsillo).

Libros Religiosos.

Teoría Bíblica de la Cosmogonía y de la Geología, por Debreyne.

Estudios Filosóficos sobre el Cristianismo, por Augusto Nicolás, (tres tomos).

El Protestantismo en su relación con el Socialismo, por Augusto Nicolás.

Insania ó las Demencias de los Filósofos, confundidas por la sabiduría de la Cruz, por Cevallos.

Catecismo Filosófico, por Feller, (cuatro tomos)

Vida Devota, por San Francisco de Sales.

¿A donde vamos á parar? por Gaume.

También se venden dos Diccionarios, Español-Latino y Latino-Español, por Valbuena.

LA CASTELLANA

Máquinas de coser de todas clases, únicas y legítimas de Wertem, Weeler y Willson.

Agujas, piezas, sedas y algodones á precios módicos.

Composturas de todo género. Máquinas de bordar y hacer medias. Todo se garantiza.

Viuda de Castro, Rua núm. 18.

Fábrica de espíritus, aguardientes y licores

DE LOS

HIJOS DE PUGA

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1816

ZAMORA

Proveedores efectivos de la Real Casa.—26 Recompensas industriales nacionales y extranjeras.

Esta antigua y acreditada casa, á quien se debe la invención de los licores Aceite de Anís, Aceite de Avellanas,

SASK

escorbado y La Flor de Anís, sigue ofreciendo al público sus especialidades, como lo tiene acreditado desde su fundación.

Con objeto de hacer frente á la gran competencia que de años atrás se viene haciendo á sus productos, ha establecido diferentes clases; señaladas con las letras A y B, cuyos precios corresponden á la calidad del producto, en la inteligencia que la marca A siempre corresponde á la verdadera especialidad del licor.

Esta Casa no emplea en la confección de sus licores otros espíritus que los fabricados por ella, producidos únicamente del vino del país y sus residuos.

Para que el público pueda con conocimiento de causa juzgar de nuestros licores y apreciar las imitaciones ó falsificaciones, hacemos constar que en Zamora no existen oficialmente más fábricas de licores que la de los HIJOS DE PUGA.

Exíjase en las etiquetas y cápsulas la marca de fábrica. FÁBRICA. Calle de San Torcuato 65, 67 y 69.—D. SANCHEZ CENTRAL. Malacatedo, 6

Por ausentarse su dueño de Zamora.

SE VENDE una casa de planta baja y nueva construcción en el paseo de las Tres Cruces, compuesta de espaciosas habitaciones, que pueden vivir tres vecinos independientes, bodega subterránea, jardín con pozo y un gran corral con puerta para la calle principal, libre de todo cargo. Para tratar con don Pedro Franco en la misma casa.

También se vende un magnífico Cristo con una urna y elegante dosel.

OCULISTA

Don Perfecto Chapado.

CONSULTAS

Gratuita á los pobres; lunes y jueves á las diez

Particular; diaria de diez á una. Viriato, 1, 2.º

Emilio Ruiz Chaves,

Constructor de coches de todas clases.

Carretera de la Estación. ZAMORA

En este nuevo establecimiento se construyen toda clase de carruajes.

Tilburis, Charréts, Americanas, Faetones, Milores, Duques, Vis á Vis, Jardineras, Sardineras, Vagonetas, Piter, Evillaje, Cestas, Sociables, Familiares, Berlinas, Landós, Berlinas y Familiares de todas clases.

Especialidad en carruajes de lujo. PRECIOS MÓDICOS

En competencia con los demás talleres.

No confundirse,

Carretera de la Estación.

ODONTALGINA

Por fuerte que sea el dolor de muelas se calma en el acto con la Odontalgina. De venta, farmacia de Martínez, Santa Clara 5, Zamora.

Venta de casa.

Se vende la número 38 de la calle de Castelar vulgo (Herrerros.)

Título y demás condiciones en la Notaría de don Jesús Firmat y Cabrero, donde se halla de manifiesto.

Venta de casa.

Se hace de la señalada con el número 34 de la calle de la Zapatería.

De precio y condiciones, darán razón en el 61 de la calle de Balborráz.

